



# CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA 2022

Bases

## CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA 2022

### Bases y condiciones

*En el marco de los festejos con motivo de los 129° Aniversario de la ciudad de General Cabrera, la Oficina del Área de Cultura de la Municipalidad de General Cabrera invita a participar del concurso de dibujo y pintura denominado “MI LUGAR, ES TU LUGAR”.*

*El eje temático del concurso refiere al lugar de pertenencia de los autores, a sus afectos, a sus vivencias; reflejados en ciertos momentos que promuevan la valoración de nuestro patrimonio cultural*

*El Concurso estará dotado de un Primer Premio, un Segundo Premio y un Tercer Premio. Se podrán otorgar además hasta tres menciones. Las obras distinguidas con premios quedarán incorporadas al patrimonio Artístico Visual de la Municipalidad sin derecho del artista a reclamar retribución ni indemnización alguna.*

#### **1. DE LOS ARTISTAS Y OBRAS QUE PUEDEN PARTICIPAR**

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años, nativos de la ciudad o personas que vivan en General Cabrera. El concurso es para obras dentro de la disciplina de Dibujo y Pintura. Los participantes deberán realizar una postal que represente algún lugar importante o de significación histórico/arquitectónica de la ciudad.

Los trabajos deberán ser individuales y solo uno por participante. Deben ser creaciones originales e inéditas. No se permiten copias o reproducciones de trabajos artísticos de otras personas. Tampoco dibujos que hayan ganado un concurso u obtenido algún premio, reconocimiento previo o que hayan sido publicados por cualquier medio. Tomarán parte del concurso solo quienes se inscriban en él y cumplan con los requisitos que se indican en el artículo 2 de este reglamento.

#### **2. DE LAS OBRAS**

##### **2.a Características generales**

**a) Tamaño:** Los trabajos deberán realizarse sobre un tamaño que no supere los 0,50 cm por 0,60 cm, vertical o apaisado. Dentro de estas medidas podrán tener cualquier forma o proporción. En el caso que tenga marco, la medida total incluye al mismo. Con relación al espesor de la obra no debe superar los 15 cm.



**b) Técnica:** se aceptarán obras comprendidas en todas las expresiones dentro de la modalidad de pintura: Oleo, acuarela y acrílicos, como así también en la modalidad de dibujo: diferentes técnicas (grafito, tinta china, pasteles, lápices de colores, carbón, etc.)

**c) Soportes:** la superficie y la confección del dibujo y/o pintura es libre y a elección de los participantes por ej.: en el dibujo puede ser sobre papel obra, papel blanco, si es acuarela papel para acuarela, en la pintura puede usarse bastidor entelado o fibrofacil, cartón gris, etc.

Es condición que las obras y los materiales empleados garanticen perdurabilidad, a los fines de su conservación a futuro.

Las obras deben estar rotuladas al dorso de la obra, en el margen superior izquierdo, con letra de imprenta legible o impresas, con los siguientes datos:

- **Título de la Obra y Seudónimo del autor**
- **Medidas**
- **Técnica**
- **Título de la obra**
- **Año de ejecución**

## **2.b Obras excluidas**

No serán admitidas las siguientes obras:

Las que no reúnan las características referidas en el Art. 2a. • Las que pertenezcan a autores que no cumplan con los requisitos formales del Art. 1º del presente reglamento. • Las que hayan participado en concursos, premios o salones nacionales, provinciales, regionales, municipales o cualquier otro de índole competitivo. • Los plagios. • Las de artistas fallecidos, presentadas por terceros. • Obras efímeras o que evidencien en su realización problemas para su conservación. El jurado tendrá en cuenta durante la selección las condiciones de conservación a futuro de las piezas, en vistas a su posible inclusión en colecciones. • Las que se presenten una vez vencido el plazo, conforme al cronograma de presentación de obras. • Las obras con pintura y otros componentes frescos o no debidamente estabilizados. • Las obras cuyo año de ejecución supere los dos años de realización.



### **3. DE LA INSCRIPCIÓN**

#### **3a / Cómo participar**

• La inscripción debidamente registrada revestirá el carácter de declaración jurada, por la cual se manifiesta conocer y aceptar el presente Reglamento. • La inscripción en el concurso se realiza exclusivamente a través de un formulario. Al aceptar las bases y condiciones, se considerarán aceptadas por todos los integrantes del colectivo, sin excepción. • Se admitirá solo 1 (una) obra por participante. No se podrá participar del concurso con más de una obra. Solo se considerará exitosa la inscripción si se completan todos los requisitos (formulario y aceptación del presente reglamento) que se detallan en el Anexo Instructivo de Inscripción.

#### **Art. 3b/ Plazo de inscripción y cronograma del concurso**

Las obras se deberán enviar a la Municipalidad de General Cabrera, Bv. Buenos Aires 1051 de lunes a viernes de 7 a 14 hs.

- Convocatoria e inscripciones: **desde el 13 de junio 2022**
- Cierre de Convocatoria e inscripciones: hasta el **08 de Octubre de 2022**

### **4. DE LA PRESENTACIÓN FÍSICA DE LAS OBRAS**

En este caso, el artista premiado quedará sin derecho a reclamar retribución, indemnización, recompensa alguna. En el caso de obras que se remiten desde otras localidades/provincias, deberán enviarse a la Municipalidad de General Cabrera en el horario de 7 a 14, en Bv. Buenos Aires 1051 en un envoltorio firme y seguro, con un rótulo exterior, consignando el nombre del artista remitente y como destinatario: "CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA". Las obras deben estar rotuladas al dorso de la obra, en el margen superior izquierdo, con letra de imprenta legible, con los siguientes datos: • Título de la obra y seudónimo del autor • Medidas • Técnica • Año de ejecución y se acompañarán del Formulario de Inscripción correspondiente.

#### **Art. 4a /INDEMNIDAD**

Los autores premiados se hacen cargo exclusivamente, por su cuenta y exclusivo riesgo, de los deterioros, robos, hurtos, destrucciones totales y/o parciales y/o pérdidas que por cualquier causa y naturaleza pueda sufrir su obra, tanto en el lugar de su depósito y/o sede de su exposición y/o en los traslados, quedando el Organizador liberado de toda responsabilidad al respecto.



#### **Art. 4b/EXHIBICIÓN**

Se le informará al ganador la obra seleccionada por el Jurado, todas las obras premiadas serán exhibidas de manera virtual o física, según fechas a comunicar en redes sociales y/o cualquier otro medio que determine el Organizador

#### **5. DE LOS PREMIOS**

Los jurados -que serán propuestos por la organización y se darán a conocer oportunamente- designarán entre las obras participantes TRES premios y hasta TRES Menciones Especiales, si así lo consideraran oportuno.

**PRIMER PUESTO: \$15.000 (pesos quince mil) y certificado**

**SEGUNDO PUESTO: \$12.000 (pesos doce mil) y certificado**

**TERCER PUESTO: \$10.000 (pesos diez mil) y certificado**

Las menciones especiales recibirán certificado

#### **6. CONSULTAS**

Los candidatos pueden realizar consultas por correo electrónico a [generalcabreracultura@gmail.com](mailto:generalcabreracultura@gmail.com)

#### **7. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN**

Los artistas participantes autorizan expresamente al Organizador, por el solo hecho de presentarse en el concurso, a realizar, reproducir y publicar imágenes de las obras presentadas, como así también las imágenes /fotografías/retratos en los que aparezcan, figuren o se identifique a los autores, enviadas por ellos o registradas en el marco o con motivo de la presente edición del concurso, sin derecho a retribución y/o compensación alguna. Podrá hacerlo por sí, o por intermedio de terceros, en forma total o parcial, en cualquier soporte, y sin límites temporales, espaciales, cuantitativos o de otra naturaleza. Específicamente, autorizan a exponer y publicar las imágenes en portales de Internet u otros medios no tradicionales.

**8. ACEPTACIÓN DE ESTE REGLAMENTO** La sola inscripción y participación en el Concurso, implica la aceptación de este reglamento en todas sus partes.

**9. CARÁCTER DE FALLO** Las decisiones y fallos del Jurado revisten el carácter de inapelables, por lo que no podrán ser objetados.



**10. SITUACIONES NO PREVISTAS** Todo caso no previsto en este reglamento será resuelto por el Organizador y su decisión será inapelable.

### **11. DEL JURADO**

#### Composición

La selección y adjudicación de premios estará a cargo de un jurado de especialistas en la disciplina convocada, integrada por tres (3) miembros, a elección del Organizador. El Coordinador remitirá al Organizador un listado preliminar de jurados para una posterior selección por parte del Organizador. En caso de producirse vacantes, el Organizador se reserva la facultad de cubrir las por sus propios medios.

#### **Art 11b/Plazo para la comunicación de los resultados**

El fallo del jurado se dará a conocer el viernes 9 de diciembre de 2022 y la entrega de premios y certificados tendrá lugar el **sábado 17 de diciembre de 2022**

### **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA 2022 “MI LUGAR ES TU LUGAR”**

#### Datos personales

- Nombre y Apellido
- Dirección de correo electrónico/redes sociales
- DNI
- Fecha y lugar de nacimiento
- Domicilio
- Localidad
- Provincia
- Código Postal
- Teléfono/celular
- Título de la obra
- Seudónimo
- Medidas
- Técnica
- Año de ejecución

*General Cabrera, Junio 2022*

